

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires; Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Nordeste (Corrientes); Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chaco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Arturo Jauretche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca.

"Mi profesor en la facultad cobra un salario por debajo de la línea de pobreza"

Del orgullo universitario argentino al desfinanciamiento.

Las Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de la República Argentina integrantes de este Foro, que nuclea a la totalidad de carreras de medicina públicas y forma más del 84% de los médicos de la Nación, expresamos nuestra profunda preocupación por la delicada situación salarial que atraviesan trabajadores docentes y Nodocentes en las universidades públicas y adhiere al comunicado que emitiera el día de la fecha el Comité Ejecutivo del CIN.

Si bien el Ministerio de Capital Humano acaba de comunicar que el incremento salarial otorgado de diciembre de 2023 hasta julio de este año ha sido del 71%, esto no evita que más de la mitad de los trabajadores de las Universidades Nacionales cobren salarios por debajo de la línea de pobreza. Esto es debido a que la inflación en el mismo período fue mayor al 120% por lo que la caída real del salario es mayor al 50%.

A esto hay que agregarle que el 20% de los docentes del sistema universitario recibieron apenas un 11% de aumento en estos 8 meses a causa del congelamiento de la Garantía Salarial. En este contexto la propuesta para Nodocentes y Docentes de aumento del 3% para agosto y 2,5% para septiembre no logra resolver esta realidad.

Se suman otros elementos a esta crítica situación: a) Colegios preuniversitarios que sufren la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), b) crisis en las obras sociales universitarias, que deben enfrentar cuantiosas erogaciones por el excesivo incremento de costos en salud, c) desconocimiento de la paritaria como ámbito de discusión de la pauta salarial y d) aumento de costos de transporte, comunicaciones y de materiales de trabajo cotidianos.

Como consecuencia se observa la caída del poder adquisitivo de los salarios más importante de los últimos 40 años de democracia. El atraso salarial transparenta el desinterés por la educación pública y por los logros históricos de toda la sociedad argentina.

La sociedad ha dejado claro el 23 de abril de este año que de mantenerse estas políticas se pone en grave riesgo la sostenibilidad de la universidad pública y su capacidad para cumplir con excelencia su misión, que en el caso de nuestras facultades deriva en la imposibilidad de mantener el sistema de salud y de generar posibilidades de las próximas generaciones de jóvenes de contar con formación universitaria de calidad.

Es por ello que solicitamos, se consideren favorablemente los pedidos de aumentos salariales de los trabajadores universitarios argentinos así como sostener la continuidad de programas, becas y actividades de ciencia y tecnología, que permiten garantizar la formación de los jóvenes e impactan en el valor que la educación, la salud pública y la ciencia, tienen para un país libre y soberano.

AGOSTO 2024

